15. COMPETICIÓN POR RELEVOS

Las competiciones por relevos podrán tenerlos siguientes formatos:

a) **Relevo Mixto**: el equipo estará compuesto por 4 integrantes de los cuales 2 serán hombres y 2 mujeres e iniciarán la competición en el siguiente orden: hombre-mujer- hombre- mujer. Cada uno de los integrantes finalizará la competición en la distancia establecida. El tiempo no se detendrá desde la salida del primer integrante hasta la llegada del último;

b) **Relevo Mixto 2x2**: el equipo estará compuesto por 2 integrantes de los cuales 1 será hombre y 1 mujer e iniciarán la competición en el siguiente orden: hombre-mujer-hombre-mujer. Cada uno de los integrantes finalizará la competición en la distancia establecida. El tiempo no se detendrá desde la salida del primer integrante hasta la llegada del último;

c) **Relevo 3x**: el equipo estará compuesto por 3 integrantes del mismo sexo. Cada uno de los integrantes finalizará la competición en la distancia establecida. El tiempo no se detendrá desde la salida del primer integrante hasta la llegada del último;

d) **Relevo por parejas**: el equipo estará compuesto por 6 integrantes del mismo sexo. Se establecen 3 relevos por parejas, de manera que, en cada relevo habrá dos deportistas del mismo equipo que deberán iniciar la competición, cada uno de los segmentos y finalizar la competición juntos. Si no se cumple esta premisa el equipo podrá ser descalificado. Los componentes de un relevo pueden ayudarse entre sí (reparaciones, avituallamiento, empujando, etc.) pero sin la ayuda de elementos externos a la competición. El tiempo no se detendrá desde la salida del primer integrante hasta la llegada del último.

15.1. EQUIPOS

Normas que deben cumplir los equipos y sus integrantes:

a) los equipos deberán llevar durante toda la competición el uniforme de club, el mismo para todos los componentes del equipo, con la excepción de la competición de relevos por segmentos en que podrá ser diferente;

b) existe la posibilidad de que diferentes integrantes de un equipo hagan uso de una misma bicicleta.

15.2. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

La composición y alineación de los equipos se realizará según lo especificado en el documento vigente de las Bases Reguladoras de las Competiciones Federadas Oficiales de ámbito estatal.

15.3. ÁREA DE TRANSICIÓN

Como norma general será de aplicación lo especificado en el capítulo 7 del Reglamento de Competiciones. Es importante tener en cuenta que el material ya utilizado se depositará en la caja o cesta que corresponde y que está etiquetada con el número de dorsal del deportista. La única excepción a esta norma son las zapatillas de ciclismo ya que podrán engancharse sobre los pedales; el casco de ciclismo y las gafas de ciclismo también se podrán colocar sobre la bicicleta ANTES de comenzar el primer segmento y en la zona del Área de transición (T1) designada al deportista. El casco siempre tendrá que tener las correas desabrochadas. Se recuerda a los deportistas que TODO el material YA UTILIZADO debe depositarse en la caja o cesta a excepción de las zapatillas de ciclismo que pueden quedar enganchadas en los pedales al finalizar el Ciclismo.

15.4. ZONA DE RELEVO

A continuación se detalla el protocolo de obligado cumplimiento para dar relevos:

a) el relevo se dará en la zona habilitada al efecto conocida como «Zona de relevo» y que tendrá una longitud de quince metros (15 m);

b) el relevo se completará cuando el deportista que finaliza contacta con su mano, dentro de la Zona de relevo, con el deportista que en ese momento empieza la competición;

c) si el contacto se produce de manera no intencionada fuera de la Zona de relevo el equipo recibirá una sanción de diez segundos (10 s) en el Área de penalización. Si el relevo se produce intencionadamente fuera de la Zona de relevo el equipo será descalificado. Si no se realiza el relevo el equipo será descalificado;

d) antes de que se produzca el relevo los deportistas esperarán en la Zona de espera bajo las órdenes de los Oficiales.

15.5. SANCIONES

En cuanto a las sanciones e infracciones se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a) las sanciones de tiempo serán de diez segundos (10 s);

b) el primer deportista cumplirá en la Transición 1 (T1) las sanciones por comenzar antes de la salida oficial;

c) el resto de las sanciones se cumplirán en el Área de penalización. Cualquier miembro del equipo que esté compitiendo, realizando algún segmento, podrá cumplir estas sanciones de tiempo;

d) las sanciones se publicarán en el panel o tablón del Área de penalización antes de los tiempos determinados a continuación. Las notificaciones posteriores no se considerarán válidas:

   1) las infracciones cometidas durante el primer relevo (excepto las salidas adelantadas) se notificarán antes de que el segundo relevista finalice el segundo segmento,

   2) las infracciones cometidas desde el primer relevo hasta el final del segundo relevo se notificarán antes de que el tercer relevista finalice el segundo segmento,

   3) las infracciones cometidas desde el segundo relevo hasta el final del tercer relevo se notificarán antes de que el cuarto relevista alcance la mitad del último segmento,

   4) las infracciones cometidas desde el tercer relevo hasta el final del último segmento se notificarán antes de que el cuarto relevista alcance la mitad del último segmento,

   5) las infracciones cometidas en la segunda parte del último segmento del último relevo se notificarán de manera personal e inmediata al deportista. La sanción se cumplirá en el lugar de la notificación.

15.6. LLEGADA

Sólo está permitido que el último integrante del equipo cruce la línea de meta.

15.7. CRONOMETRAJE Y RESULTADOS

El tiempo total es el tiempo del equipo que transcurre desde el inicio, cuando sale el primer deportista, hasta que el tercero o el cuarto deportista cruza la línea de meta. Se cronometrarán y publicarán los tiempos individuales de cada uno de los integrantes.